

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Técnico de Laboratorio a tiempo parcial para en Proyecto de Investigación financiado MINECO: SAF201-55231-P titulado: "IDENTIFICACION DEL MOMENTO DE APARICION Y LA COMPOSICION DE FACTORES EN PLASMA INDUCIDOS POR QUIMIOTERAPIA QUE INHIBEN LA FUNCION PLAQUETARIA EN PACIENTES ONCO-HEMATOLOGICOS" en la Unidad de Investigación de Hematología.

Este contrato a jornada parcial (15 hrs/semana) iniciará su vigencia previsiblemente en abril, y tendrá una duración de 6 meses, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario bruto mensual será de 541,32€ brutos aprox. paga extra ya prorrateada. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Su función será (de manera resumida): recolección de muestras y preparación de plasma rico en plaquetas. Tests funcionales de plaquetas y plasma control y de pacientes. Preparación de glico-sheddome de plaquetas de diferentes grupos sanguíneos para estudiar su función inhibidora en tests funcionales de plaquetas. Análisis del glico-sheddome de plaquetas presente en plasma de pacientes

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- FP/Ciclo de Grado Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 08 de marzo de 2017 y finalizará el día 12 de marzo de 2017. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrhh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "TEC-7-2017". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsal del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1.- Conocimientos y experiencia en (0 a 4 puntos):

- Recolección de muestras de sangre periférica y preparación de plasma rico en plaquetas por centrifugación.
- Conocimiento de manejo de Beckman Coulter para contaje celular (plaquetas).
- Citometría de flujo, incluyendo técnicas de inmunostaining y medición de muestras.
- Citología/Histología: conocimientos básicos preparación muestras con Cytospin, tinciones, inmunostainings.
- Experiencia en tests de agregación de plaquetas por citometria de flujo.
- ELISA.

2.- Manejo Office (0 a 2 puntos): Se precisan conocimientos de Word, Excel y Powerpoint. En particular, se requiere manejo Excel para introducción de datos. Se valorará positivamente manejo de PowerPoint y capacidad para presentar los datos.

3.- Conocimiento fluido de inglés (0 a 2 puntos): Capacidad de búsqueda de literatura, y capacidad para escribir en inglés comunicaciones de tipo científico, para contribuir a las publicaciones del grupo activamente.

4.- Cursos, movilidad, méritos y becas (0 a 2 puntos): Se valorará positivamente el haber seguido cursos de formación y especialización adicionales a los estudios de grado, y la movilidad (por ejemplo, estancias académicas en el extranjero), y premios o becas obtenidos.

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez

Fecha: 08 de Marzo de 2017